



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 27 de Mayo de 1999

Expediente N° 8463/97

RES. D.C.Ex. N° 193/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Oscar Gerardo Figueroa - L.U. N° 204.966, para obtener reconocimiento de las materias regularizadas en la Licenciatura de Análisis de Sistemas (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Oscar Gerardo Figueroa - L.U. N° 204.966, reconocimiento de las materias regularizadas en la Licenciatura de Análisis de Sistemas (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

(Plan/97)

LIC. EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

(Plan/97)

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I

Es: 1 (un) Trabajo Práctico reconocido.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.



Lic. VERNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas